



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 27 de agosto de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1159-2020

Señor
Pablo Heriberto Abarca Mora
Diputado
Partido Unidad Social Cristiana

Señor
Pedro Muñoz Fonseca
Diputado
Partido Unidad Social Cristiana

Estimados señores:

Con instrucciones del Señor Presidente y como en condición de Coordinadora del Equipo Económico, procedo a responder a sus consultas:

1. ¿Cuántos acercamientos o reuniones han sostenido en los últimos tres meses con representantes del FMI? ¿Quiénes han participado? ¿Sobre qué temas han versado?

En el marco de la relación ordinaria y permanente que tiene Costa Rica con el FMI como un país miembro, existe una comunicación continua entre el equipo del FMI, las autoridades de Banco Central de Costa Rica, Hacienda y MIDEPLAN y sus equipos técnicos, sobre la situación macroeconómica y los desafíos estructurales del país.

2. ¿Existen minutas sobre las reuniones o encuentros anteriormente consultados? - De existir es necesario, que se conozcan por parte de los legisladores.

Dado que han sido fundamentalmente reuniones técnicas entre equipos de trabajo, no se han realizado minutas de las mismas.

3. ¿Cuál es la línea de crédito que está valorando el Poder Ejecutivo solicitar al FMI y por qué monto?

Se está valorando una línea de crédito de mediano plazo, posiblemente Acuerdo *Stand-By* (*SBA por sus siglas en inglés*) o un *Servicio Ampliado del FMI* (*EFF por sus siglas en inglés*), por un monto total de \$2.250 millones en tres años, (lo que incluiría los \$508 millones del Instrumento de Financiamiento Rápido, aprobada por la Asamblea Legislativa en primer debate el día lunes y por ser discutida en segundo debate el día de hoy).

4. ¿Existe algún borrador de acuerdos entre el Poder Ejecutivo y el FMI, para acceso a la línea de crédito o para cualquier otra?





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1159-2020
Pág. 2

No existe un borrador de acuerdo para acceder a una línea de financiamiento adicional, cómo la ya indicada, pues cualquier negociación para acceder a dicho mecanismo requiere de una solicitud formal del Gobierno de la República, que no se ha emitido.

Ahora bien, en cuanto a la *Línea de Financiamiento Rápido* (RFI por sus siglas en inglés), que actualmente está conociendo la Asamblea Legislativa, ya hemos señalado que es un requisito previo para una eventual negociación, como la que hemos planteado.

Para esa línea (RFI) el FMI no exige un acuerdo. Cómo consta en el expediente legislativo, lo que existe es una carta de intenciones en que el Gobierno de Costa Rica se propone voluntariamente profundizar en la senda de consolidación fiscal iniciada desde 2018, para alcanzar un superávit en el balance primario del 2,2% al 2024 y una razón deuda/PIB de 50% en 2034.

Es importante señalar que la aprobación de dicho crédito traería importantes ahorros al país en materia de intereses, una reducción de las presiones en el mercado local y acceso a créditos de otros organismos multilaterales. En particular se estima que la aprobación de dicho crédito generaría un ahorro diario de aproximadamente 50 mil dólares por concepto de intereses.

5. ¿Cuenta el Poder Ejecutivo con el borrador de la propuesta en el que se establezcan metas, condiciones o proyecciones sobre las que el Gobierno de la República de Costa Rica se comprometería ante el FMI o a cumplir para el acceso a un nuevo crédito por parte del Gobierno de la República de Costa Rica? De existir es necesario que se conozca por los legisladores.

No existe tal documento borrador, pues se encuentra en construcción como parte del proceso Costa Rica escucha, dialoga y propone. Una vez que el Gobierno tenga una propuesta borrador, dicha propuesta será compartida y conversada con la Asamblea Legislativa. De igual manera se compartirá con el país, esto de previo al inicio de negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.

6. ¿Cuenta el Poder Ejecutivo con un algún documento en el que el FMI propone las condiciones o metas para el acceso a un nuevo crédito por parte del Gobierno de la República? De existir es necesario que se conozca por los legisladores.

No existe tal documento borrador, dado que aún no han iniciado las negociaciones.

7. ¿Cuenta a la fecha el Poder Ejecutivo con el Plan de Ruta para la reactivación/recuperación de la economía, y el control del gasto? ¿Cuáles son las acciones detalladas en dicho Plan?

Desde 2018 se definió la hoja de ruta económica de la Administración. Su primer objetivo fue restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. Esto era fundamental no solo para asegurar la estabilidad macroeconómica, sino también para reactivar el crecimiento, afectado





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1159-2020
Pág. 3

por la incertidumbre y las altas tasas de interés que la difícil situación fiscal estaba generando. El foco de los esfuerzos en esa dirección fue, en primer lugar, el impulso y aprobación de la reforma fiscal (Ley 9635), y el mantenimiento de la estabilidad macro (fiscal, monetaria y financiera) en los meses previos a su aprobación.

En una segunda etapa, los esfuerzos se centraron en conseguir financiamiento externo del Gobierno en mejores condiciones, para reducir las presiones sobre el mercado doméstico. La reforma fiscal era una condición necesaria para poder conseguir acceso a ese financiamiento externo. De ahí la secuencia en las medidas de créditos multilaterales y la exitosa colocación de eurobonos en 2019.

Paralelamente, desde el 2018 pero con especial énfasis en 2019, se lanzó un plan de reactivación llamado **“Estrategia de Crecimiento, Empleo y Bienestar”**, que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/5bLjJbfNS1Gw-fHQ2T13BQ>

Dicho plan comprende medidas concretas en infraestructura, mejora regulatoria y simplificación de trámites, reducción de tarifas eléctricas, reformas de empleo público, y toda la ambiciosa agenda acceso OCDE, que se impulsó y aprobó exitosamente.

Con la tranquilidad y la confianza restituidas en los agentes y mercados domésticos, se inicia un periodo de transición, el crecimiento empezó a repuntar moderadamente a partir de segunda mitad de 2019, en un contexto adverso de desaceleración de la economía mundial.

Al llegar la pandemia, el Consejo Económico activó una respuesta inmediata, desde el 14 de marzo -8 días más tarde desde la aparición del primer caso COVID 19 en nuestro país-: medidas para aliviar el flujo de caja de hogares y empresas, entre las que destacan la moratoria tributaria, medidas monetarias y prudenciales para permitir mejor acceso a crédito, readecuaciones y prórrogas, reducción de jornadas, reducción de la base mínima contributiva de la CCSS y el Bono Proteger), pero desde un política de responsabilidad fiscal (medidas de compensación fiscal, fuentes de financiamiento no deficitarias).

Para el impulso de la recuperación y el crecimiento potencial, la ruta se compone de lo siguiente:

- *En finanzas públicas:*

Ante el inevitable incremento en el déficit fiscal por caída en recaudación y aumento en gasto de atención emergencia (salud, Bono Proteger), seguir adoptando medidas de compensación fiscal para reducir la brecha y negociación activa de créditos multilaterales para asegurar el financiamiento del gobierno en mejores condiciones de tasa y plazo, y reducir presión del gobierno sobre los mercados locales y las tasas de interés domésticas. Esto incluye la *Línea de Financiamiento Rápido del FMI*, los créditos conexos del BID y Banco Mundial, entre otros.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1159-2020
Pág. 4

Acuerdo con el FMI de mediano plazo, para asegurar el acceso continuo a créditos multilaterales en 2021 y a mercados internacionales (eurobonos) en la segunda mitad de 2021.

- *En Política monetaria y financiera (BCCR, SUGEF, CONASSIF):*

La continuación de una política monetaria expansiva y contracíclica, con una reducción significativa de tasas de interés y medidas de apoyo a la liquidez y las condiciones crediticias, en un contexto de baja inflación. El objetivo ha sido el de mantener la estabilidad financiera y de precios, y el asegurar el flujo de crédito al sector privado (los hogares y las empresas afectadas por la pandemia) en mejores condiciones de tasa y plazo, para mitigar el impacto de la pandemia sobre su flujo de caja y proteger el empleo.

- *Agenda para impulsar productividad y crecimiento (sigue vigente desde antes del COVID 19).*

Consta de medidas para la reducción de los costos de producción y mejora del perfil de empleabilidad: ley del INA, jornadas flexibles, reducción y flexibilización de cargas sociales para reducir el desempleo y estimular la formalización, reducción de tarifas eléctricas, reforma de regulaciones y trámites (controles ex post mediante 104 trámites por declaración jurada, VUI y Costa Rica Fluye), gobierno digital y pago electrónico, y la disminución del costo de crédito, la implementación del programa de avales y la nivelación de la cancha en el sistema financiero.

Adicionalmente, de medidas que impulsen el crecimiento potencial tales como el portafolio de Infraestructura y APPS de $\$3,1$ billones en 2020-21, con énfasis en la de corto plazo vivienda, escuelas. La promoción de clusters y encadenamientos, inversión extranjera directa y facilitación del comercio mediante el impulso de Costa Rica como un hub de bienestar, innovación y ciencias de la vida, la atracción de extranjeros pensionados y el programa alivio, además de otras políticas de apoyo sectorial para agregarles valor en turismo, mipymes y agricultura.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Sr. Marcelo Prieto Jiménez, Ministro de la Presidencia.
Sr. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda.
Sr. Rodrigo Cubero Brealey, Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica.

